

MANZANO CORTEZ, Osvaldo Mario

(Dossier 5 Pág. – 2 artículos)



NOMBRE COMPLETO:

Osvaldo Mario Manzano Cortez

EDAD al momento de la detención o muerte:

32 años al momento de su detención

PROFESION U OCUPACION:

Obrero Textil

FECHA de la detención o muerte:

8 de enero de 1974

LUGAR de la detención o muerte:

Escuela de Caballería de Quillota

ORGANISMO RESPONSABLE de la detención o muerte:

Ejercito

TIPO CASO de violación de derechos humanos:

Ejecutado

HISTORIA PERSONAL Y POLITICA:

Presidente del Sindicato de Rayon Said, militante del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR-Chile)

El día 18 de enero de 1974, seis destacados dirigentes de Quillota fueron ejecutados por personal de la Escuela de Caballería de dicha ciudad:

Víctor Enrique FUENZALIDA FUENZALIDA, 35 años, Jefe del Departamento Técnico de la Corporación de la Reforma Agraria(CORA) de Quillota y Secretario Provincial del Partido Comunista, se presentó voluntariamente a la Fiscalía Militar de Quillota el 15 de septiembre de 1973, luego de ser llamado por un bando militar, quedando detenido en el acto.

Manuel Hernán HURTADO MARTINEZ, 35 años, empleado de la Tesorería de Quillota, Secretario local del Partido Socialista, se presentó voluntariamente a la Comisaría de Carabineros de Quillota el 18 de septiembre de 1973 por haber recibido en su domicilio una citación de dicha Unidad Policial, quedando detenido en el acto.

Osvaldo Mario MANZANO CORTEZ, 32 años, obrero textil, Presidente del Sindicato de Rayon Said, militante del Movimiento de Izquierda Revolucionaria(MIR)), fue detenido el 17 de septiembre en su lugar de trabajo por efectivos militares de una de las Unidades acantonadas en Quillota.

Julio Arturo LOO PRADO, 27 años, obrero textil, Secretario del Comité de Producción de Rayón Said, militante comunista, fue detenido el 17 de septiembre de 1973, cuando se presentó voluntariamente a una de las unidades militares de Quillota.

Angel Mario DIAZ CASTRO, dirigente poblacional, 41 años, obrero textil, fue detenido el 11 de septiembre de 1973 por efectivos militares acantonados en Quillota.

Hugo Hernán ARANDA BRUNA, 30 años, soltero, agricultor, dirigente vecinal. Se ignora la fecha exacta de su detención, probablemente ocurrida en la segunda quincena de septiembre. Se acreditó que Aranda permaneció recluido en los mismos recintos de detención que el resto de los ejecutados.

Según la versión oficial emitida por el Gobernador Militar del Departamento de Quillota, el fallecimiento de todos ellos se produjo a raíz de un asalto extremista dirigido en contra de la patrulla militar que los trasladaba entre la Escuela de Caballería y el Regimiento de Ingenieros de Quillota. Aprovechando dicha acción, los prisioneros habrían intentado fugarse, por lo que debieron ser dados de baja, pero dos de ellos habrían logrado escapar. Hasta la fecha, ambos permanecen desaparecidos:

Pablo GAC ESPINOZA, 43 años, Alcalde de Quillota y militante socialista. Por disposición de las nuevas autoridades, debía concurrir a firmar a la Fiscalía Militar de Quillota, lo que hacía periódicamente. Fue detenido el 17 de enero de 1974 por efectivos militares de la localidad.

Rubén Guillermo CABEZAS PARES, 46 años, abogado, Fiscal de la Corporación de Reforma Agraria (CORA) de Quillota, militante comunista, fue detenido en su oficina particular el 17 de enero de 1974, en presencia de testigos, y trasladado a una de las unidades militares de Quillota.

La Comisión no pudo aceptar la versión oficial, y se formó convicción que los ocho prisioneros fueron ejecutados por los agentes del Estado que los mantenían bajo su custodia, quienes violaron sus derechos humanos. Fundamentan esta convicción las circunstancias que siguen:

No es verosímil que haya sido necesario dar muerte a todos los afectados para evitar su presunta huida, puesto que iban desarmados y bajo fuerte vigilancia militar.

Varios detenidos se habían presentado voluntariamente ante las autoridades militares, por lo que no parece coherente que intentaran darse a la fuga. Incluso, algunos de ellos habían hecho contacto con algunos abogados para ser defendidos en el proceso que se había dicho se instruiría en su contra.

El presunto ataque extremista habría ocurrido en un lugar que contaba con una fuerte vigilancia armada por su carácter estratégico. Tampoco es verosímil que un ataque de tal naturaleza pudiese haberse intentado en horas de toque de queda y no se haya logrado capturar a ninguno de los asaltantes. Por lo mismo, no es creíble que los supuestos prófugos no hayan sido habidos.

Ningún extremista de los que supuestamente atacó la patrulla resultó muerto o herido; en cambio, seis de los detenidos resultan muertos. Tampoco resulta muerto ninguno de los miembros de la patrulla. El parte militar sólo señala la existencia de un efectivo herido leve, lo que no concuerda con la supuesta violencia del ataque según está descrito en el comunicado oficial.

Tampoco resulta verosímil que dos personas destacadas y bien conocidas en la zona, Pablo Gac, Alcalde de Quillota, y Rubén Cabezas, prestigiado abogado y Fiscal de la Corporación de la Reforma Agraria de esa ciudad, hayan sido los únicos sobrevivientes y hayan podido y querido darse a la fuga, sobre todo teniendo en cuenta que ambos habían sido detenidos el mismo día, sin haber presentado la menor resistencia.

Informe Rettig

-----0-----

CAMPO DE SEPULTACIONES DE VICTIMAS SERA USADO PARA TORNEO MILITAR ECUESTRE

Militares celebrarán torneo internacional ecuestre en recinto donde clandestinamente enterraron a víctimas que asesinaron en 1974

Intensamente trabaja el Ejército preparando el XIV Campeonato Mundial Ecuestre Militar que se realizará en las instalaciones de la Escuela de Caballería Blindada de Quillota entre el 5 y el 10 de febrero del próximo año.

El torneo ecuestre internacional, tendrá lugar con motivo de conmemorarse los 100 años de la creación de la Escuela de Equitación del Ejército de Chile, la más antigua de América, y ya han comprometido su participación equipos del resto de América, Africa, Asia, Europa y Oceanía.

Para este gran evento deportivo, el Ejército cuenta con el más amplio respaldo del Gobierno, de instituciones como el BancoEstado, de las autoridades regionales y locales.

La Municipalidad de Quillota comprometió su más amplio apoyo al torneo y el alcalde Luis Mella anunció todo un plan de mejoramiento y heroseamiento de los paseos públicos para dar la mejor imagen de la ciudad a los ilustres visitantes extranjeros y nacionales.

Escenario del horror

Sin embargo, lo que hasta ahora se ha guardado con estricto celo es que el mismo recinto donde se reunirá la flor y nata mundial del deporte de los reyes, fue escenario del horror más escalofriante en enero de 1974.

En efecto, el 18 de ese mes, hace casi 28 años, fueron asesinados mientras se hallaban obviamente desarmados y maniatados, el ex alcalde socialista de esta ciudad, Pablo Gac Espinoza; el abogado y dirigente socialista Rubén Cabezas Parés y el dirigente campesino Levi Arraño Sancho.

Se trata del tristemente recordado episodio conocido en esta zona como "Asalto a la patrulla", acontecido cuando ocho dirigentes de izquierda fueron detenidos por orden del gobernador y jefe militar de Quillota, coronel Angel Custodio Torres, que era comandante del Regimiento de Ingenieros de la ciudad.

Semanas antes había asumido como Director de la Escuela de Caballería (hoy Blindada) el teniente coronel Sergio Arredondo González, de menor graduación que el anterior. Pero había sido el segundo jefe de la "Caravana de la Muerte", que dejó una escalofriante secuela de casi un centenar de muertos a través del país.

Arredondo, a pesar de ser subalterno, obligó a Torres a enviarle los detenidos. Pero seis de los ocho fueron asesinados en el trayecto, en un simulacro de asalto realizado en el Camino a San Isidro, cerca de un paso sobre nivel. Comandaba esta operación, el entonces capitán Francisco Pérez Egart. Ahí fueron masacrados, totalmente indefensos y en condición de prisioneros,

Manuel Hurtado Martínez, funcionario de Tesorería y Secretario Regional del Partido Socialista en el Departamento de Quillota ; Hugo Aranda Bruna, agricultor y dirigente vecinal ; Julio Loo Pardo, dirigente sindical de Rayón Said, militante comunista ; Eduardo Manzano Cortés, presidente del Sindicato Rayón Said, militante del MIR ; Víctor Fuenzalida Fuenzalida, jefe del Departamento Técnico de la CORA, Secretario local del Partido Comunista y Angel Díaz Castro, obrero textil y dirigente vecinal.

Enterrados en la Escuela

Dos de los detenidos, sin embargo, no fueron ultimados en el trayecto y llegaron con vida al Instituto militar, ubicado a cerca de un kilómetro del lugar de la matanza.

Diversos testimonios que obran actualmente en poder de la ministra Gloria Corti indican que Pablo Gac y Rubén Cabezas fueron llevados al interior de la Escuela, donde fueron reunidos con Levi Arraño y llevados a un lugar apartado, donde había sido excavada un par de fosas; los hicieron ubicarse en la orilla y a las órdenes del mismo capitán Pérez Egart, les dispararon, dándoles muerte.

Los cuerpos sin vida cayeron a la fosa, donde se les cubrió con tierra.

En febrero, escasos 18 días después que se cumplan 28 años desde este cruel episodio, ese mismo lugar se vestirá de gala para el Campeonato Mundial de los equitadores militares de los cinco continentes.

En tanto, los autores materiales e intelectuales de estos crímenes, siguen libres y sin castigo. Posiblemente, si no se precipitan los esperados avances judiciales que se esperan, los hechos asistirán y hasta participarán en este gran evento deportivo internacional. Tal vez...

Rechazo total

Para Juan Carlos Gac, hijo del ex alcalde Pablo Gac, el anuncio del torneo internacional le ha causado "una gran preocupación, sin querer llegar todavía a la indignación, porque toda la comunidad sabe que probablemente existan restos de detenidos desaparecidos en la Escuela de Caballería, entre los que estarían los de mi padre, que fue una persona muy querida en el municipio cuando fue Alcalde".

Por lo mismo, consideró que "lo mínimo que podría hacer el municipio es esperar los resultados de la investigación judicial que está bastante avanzada, antes de patrocinar un evento que, si bien puede ser un aporte a la comunidad, en el contexto y el lugar en que se haría, es inapropiado".

En tanto, Pablo Cabezas, hijo del desaparecido abogado Rubén Cabezas, expresó que mientras no se ponga término a la investigación estableciendo el lugar donde fueron enterrados los restos de los tres dirigentes de izquierda, no se debería realizar ninguna actividad pública ni festejo en ese recinto.

Respecto del Campeonato Mundial Ecuestre Militar programado para febrero, estimó que "ellos (los militares) no han tenido nunca respeto por sus víctimas, de tal modo que no nos asombra. Pero muy distinto es que la Municipalidad consagre estos crímenes apoyando tan fervientemente el torneo mundial en un

lugar donde existen tantos antecedentes de que fueron asesinados nuestros familiares y enterrados ilegalmente".

En febrero, escasos 18 días después que se cumplan 28 años del cruel asesinato de nueve detenidos, tres al interior de la Escuela de Caballería, ese mismo lugar se vestirá de gala para el Campeonato Mundial de los equitadores militares de los cinco continentes. En tanto, los autores materiales e intelectuales de estos crímenes, siguen libres y sin castigo y posiblemente asistan al Campeonato Mundial Ecuestre Militar...

Un aporte de:
Miguel Tapia González
Periodista



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios "Miguel Enríquez", CEME: <http://www.archivochile.com>

Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.)

Envía a: archivochileceme@yahoo.com

NOTA: El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile y secundariamente de América Latina. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores, a quienes agradecemos poder publicar su trabajo. Deseamos que los contenidos y datos de documentos o autores, se presenten de la manera más correcta posible. Por ello, si detectas algún error en la información que facilitamos, no dudes en hacernos llegar tu [sugerencia / errata](#).